rrido el plazo fijado para interponer reclamación, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sin que se haya presentado ninguna,
Esta Subsecretaría ha resuelto elevar a definitiva la rela-

ción provisional de admitidos y excluidos a las mencionadas

pruebas selectivas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la De conformidad con lo dispuesto en el articulo 123 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la presente resolución los interesados podrán interponer ante esta Subsecretaría recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 23 de diciembre de 1983.—El Subsecretario, Baltasar

Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

· MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1599

ORDEN de 15 de diciembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el con-curso-oposición, turno restringido, para la provi-sión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura Hispanoamericana» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Ma-

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 14 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1982), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura Hispanoamericana» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Francisco Sán-

chez Castañer y Mena.

Vocales titulares: Don Luis Sainz de Medrano Arce, don Benito Varela Jacome, don José Luis Roca Martínez y don Jenaro Talens Carmona, Catedráticos de las Universidades de la Complutense de Madrid, el primero; de la de Santiago, el segundo, y Profesores agregados de la de Oviedo, el tercero y de la de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Alvar

Ezquerra.
Vocales suplentes: Don Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán, don Teodosio Fernández Rodríguez, don Antonio Prie-to Martín y don Pablo Jauralde Pou, Catedráticos de las Uni-versidades de la de Sevilla, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos. mismos

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1600

ORDEN de 16 de diciembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el conse nombra el Tribunal que ha de juzgar el con-curso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadistica Matemática y Cálculo de Probabilidades Matemá-ticas (Procesos Estocásticos)» de la Universidad de Parallera

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,
Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades (Pro-

cesos Estocásticos). de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Barcelona, que estará constituido de la siguiente

Presidente titular: Excelentísimo señor don Sixto Ríos García. Vocales titulares: Don Francisco José Cano Sevilla, don Ramón Ardanuy Albajar, don Ricardo Vélez Ibarrola y don Julián de la Horra Navarro, Catedráticos de la Universidad Complutense el primero; Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Madrid, el tercero y el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Azo-

rín Poch.
Vocales suplentes: Don Miguel Martín Díaz, don Miguel San Miguel Marco, don Vicente Quesada Paloma y don Miguel Angel Gómez Villegas, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el primero; Santander, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero y el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determiná y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos
Madrid, 16 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1601

ORDEN de 21 de diciembre de 1983 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «His-toria Contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universi-dad de Carnada. dad de Granada.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición, en turno restringido, a la plaza de Profesor agregado de «Historia Contempo-ránea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, anunciado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concursooposición.

Lo digo à V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1602

ORDEN de 27 de diciembre de 1983 por la que se aprueba la propuesta a favor de don Rafael Navarro Linares como Profesor agregado del gru-po IV, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, en turno restringido, convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IV, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma IX de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta, a favor del señor que a continuación se

Don Rafael Navarro Linares.

El interesado aportará ante el Departamento el documento relacionado en la norma IX, 29, de la mencionada Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 (*Boletín Oficial del Estado» del 21), en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el *Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.